



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	11001 3105 002 2018 00541 00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Leivi Alexandra Castaño Rengifo, Gilberto Reinoso Rengifo en nombre propio y en representación de las menores Melitza Lorena Reinoso Castaño, Sharit Valentina Reinoso, y Karol Sofia Reinoso Castaño.
Demandado	Maderisa S.A.S. (liquidada)
Fecha	02 de marzo de 2023
Hora de inicio	10:17 am
Hora Final	11:48 am
Sala de audiencia	Virtual MICROSOFT TEAMS

ASISTENCIA

- Demandante: Leivi Alexandra Castaño Rengifo C.C 1.030.644.848
- Apoderado: Mario Iván Álvarez Milán, C.C 4.119.299 y T.P 85.404 del C.S de la J, celular 3204123483 correo electrónico Mario_ivan_alvarez@hotmail.com
- Apoderada demandada: Samira del Pilar Alarcón Norato, C.C 23.497.170 y T.P 83.90 del C.S. de la J, correo electrónico s9mir9alarcon@hotmail.com

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia del Art 80 del CPTSS en la etapa de práctica de pruebas.

La apoderada de la demandada desiste de la prueba testimonial solicitada.

Interrogatorio de parte: a la demandante Leivi Alexandra Castaño (min 17:35).

Testimonio: Leidy Johana Rengifo Pérez (min 53:15). La apoderada de la demandada propuso la tacha de la testigo. Tacha se resolverá en la sentencia.

Se Declara agotada la etapa probatoria al no existir pruebas pendientes por practicar.

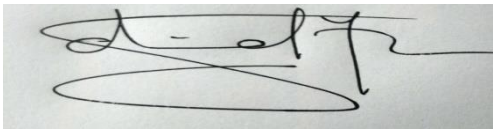
Los apoderados de las partes presentan sus alegatos de conclusión. Demandante (min 77:25); demandada (min 85:25).

Se decreta un receso y se fija fecha para continuar la audiencia del Art 80 del CPTSS para el viernes 28 de abril de 2023 a las 8:30 am.

Decisión notificada en estrados.



En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:	12AudienciaArticulo80CPTSS20230302.mp4
---	--



DIDIER LÓPEZ QUICENO
Juez

S.B